MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartadó, 05 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	08:00	**Hora finalización**	09:00
Lugar:	Comando de Departamento de Policía Urabá		

ACTA 041 GRUCO–AREAD– 11.6

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10019-26 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.1.024.469.330 DE BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, COMPONENTES E INSUMOS A TODO COSTO CON MANO DE OBRA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTA DE AGUAS RESIDUALES Y PISCINA DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE ASISTENTES**

El señor subintendente IVAN DARIO ROSERO PAYARES, Responsable Servicios Generales, supervisor contrato de prestación de servicios Nro. 42-7-10019-26 cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de elementos, componentes e insumos a todo costo con mano de obra para la planta de tratamiento de agua potable, planta de aguas residuales y piscina de las instalaciones del comando del Departamento de Policía Urabá Proceso de contratación PN DEURA MIC 036 2026, notificado mediante comunicado oficial electrónica No. GS-2026-035947-DEURA, se realiza la verificación del personal que asiste a la reunión sin ninguna novedad.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: No aplica

2. **VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS**: No aplica

3. **TEMAS A TRATAR**

ACTA 041 GRUCO–AREAD– 11.6 ACTA 041 GRUCO–AREAD– 11.6 POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10019-26 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.1.024.469.330 DE BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, COMPONENTES E INSUMOS A TODO COSTO CON MANO DE OBRA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTA DE AGUAS RESIDUALES Y PISCINA DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ."

Que para el día 28 de abril de 2026, el Departamento de Policía Urabá, adjudicó el proceso de prestación de servicios, N° **PN DEURA CD 036 2026**, cuyo objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de elementos, componentes e insumos a todo costo con mano de obra para la planta de tratamiento de agua potable, planta de aguas residuales y piscina de las instalaciones del comando del Departamento de Policía Urabá

Que existe la disponibilidad presupuestal correspondiente, amparado en el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) N°23926 de fecha 29 de abril de 2026, por la suma de setenta millones ($70.000.000,00)

INICIO A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, las partes disponen dar inicio a la ejecución del Contrato N° 42-7-10019-26 de fecha 28 de abril de 2026, en los siguientes términos.

Fecha de inicio	05 de mayo de 2026
Plazo de Ejecución	El **CONTRATISTA,** cuenta con un plazo hasta el 20 de diciembre de 2026 a partir de la aprobación de las garantías únicas
Valor del contrato	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato asciende a la suma de setenta millones ($70.000.000,00) moneda legal colombiana.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir con el objeto contractual con las condiciones establecidas en la aceptación de oferta	**Contratista**	**Permanente**
Cumplir con lo establecido en el ítem FORMA DE PAGO (el proveedor deberá cargar cada una de las facturas mediante las plataformas www.minhacienda.gov.co SIIF NACIÓN, sistema electrónico de contratación pública SECOPII, con su usuario proveedor, para que se pueda efectuar el pago.)	**Contratista**	**Durante la presentación de facturación**
El supervisor mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución N°	**supervisor**	**Permanente**

00090 de 15 enero de 2018, la cual modificó, complementó y actualizó la Resolución N°. 03049 del 30 de julio de 2014 "Manual de Contratación de la Policía Nacional",		

CONVOCATORIA.

Teniendo en cuenta que no se requiera una próxima reunión para tratar el presente tema, no se convoca.



SUBINTENDENTE IVÁN DARIO ROSERO PAYARES
Supervisor del contrato Nro. 42-7-10019-26



MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO
Cedula de ciudadanía Nro. 1.024.469.330 de Bogotá
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Anexo: No aplica.

Fecha de elaboración: 05/05/2026
Ubicación: G/contratos2026/gestión/mantenimientoaguapotable

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policía.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA